

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA ‘SOLICITUD DE AYUDA’

ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL TITULAR

- NIF de la empresa
- Escrituras de Constitución, y posteriores modificaciones.
- D.N.I./N.I.E. del representante y su acreditación como tal.

CERTIFICADOS DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE PAGOS CON HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

ACREDITACIÓN DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA

- Cuentas anuales registradas, e Impuesto de Sociedades del último ejercicio tanto de la entidad solicitante, como de:
- Otras sociedades mercantiles partícipes en la solicitante con un 25%, o más, de su capital social.
- Las sociedades en las que participa la solicitante, siempre que su participación sea igual o superior al 25 % de su capital social.
- En el caso de que existan personas físicas partícipes en la solicitante con un 25%, o más, de su capital social: Autorización de las personas físicas partícipes para que se lleven a cabo los cruces con la AEAT.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores del último año registrado.

MEMORIA DEL SOLICITANTE:

- Memoria Anexo 06 GAL 04.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OBRA CIVIL:

Memoria Valorada; Proyecto Básico o Proyecto de Ejecución.

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA MODERACIÓN DE COSTES

Tres ofertas emitidas por empresas proveedoras no vinculadas entre sí, ni con el solicitante de la ayuda.

INFORME DE VIDA LABORAL Y PMT

Emitido por la Seguridad Social, correspondiente al año natural anterior al de la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

Informe de Vida Laboral de los autónomos.

PERMISOS, INSCRIPCIONES Y REGISTROS

Se deberá disponer de los permisos, inscripciones y registros necesarios para el inicio de las inversiones.

ANEXO A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nota: Todos los documentos que necesiten firma, serán firmados electrónicamente con firma digital.